



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A
Demandado	OFELIA CAÑAS GUTIÉRREZ
Radicado	05001 40 03 013 2023 00015 00
Auto	Auto de Sustanciación 3038
Asunto	Incorpora Respuesta

Se incorpora al expediente, memorial allegado por parte de TRANSUNION, informando reporte por medio del cual se podrá apreciar la información registrada en la CIFIN S.A.S.

Se pone en conocimiento de la parte atora para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

PEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 145 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 07 DE SEPTIEMBRE DE
2023 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARÍA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2328525 Ext. 2313

05001 40 03 013 2023 00015 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96c6acf36ac883e662152b2fd3f2b0bb205fe3d7fb5431ef99f881eb52715f3c**
Documento generado en 06/09/2023 09:36:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2328525 Ext. 2313